La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.-Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viérnes 15 de Julio de 1881.

Precios de insercion. - Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,418

Parte Oficial.

Dia 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.-Real orden declarando que no precede admitir la demanda de D. Juan Cruz Gonzalez contra la orden de 10 de Noviembre de 1879, sobre nulidad de la subasta celebrada en Sahaceda del Rio de los bienes de la capellanía del Cura Lobo.

Gobernacion.-Reales ordenes declarando improcedente la suspension del Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cáñamos, y que deben volver al ejercicio de sus cargos los concejales del de la Puebla de Cazalla y del de Corós, y que no procede dictar resolucion respecto á los de Quesa-

Fomento. - Real orden aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Villalva á las canteras de Berrocal, en favor de la companía de los caminos de hierro del Norte de España.

AL SR. GOBERNADOR CIVIL.

Viene distinguiéndose esta Administracion provincial, respecto del Instituto, como incongruente y anómala. Y lo mas peregrino, lo que mas se estraña, lo que nose comprende de ninguna manera, es que esta Excma. Diputacion Provincial, se ria de todas las disposiciones, emanen de donde emanen, que se refieran á aquella institucion. Concretándonos, pues, á la perenne cuestion de atrasos á los catedráticos de este Instituto, y suponiendo, como debemos suponer, que el Sr. Gobernador no está impuesto de la parte que en esto debe desempeñar, nos permitimos citarle algunas disposiciones que le imponen la precisa obligacion de intervenir en el asunto.

Principiaremos por rogar á la Autoridad superior de la provincia, que pase la vista por la 3.ª Regla de la circular de 24 de Octubre de 1874, emanada del Ministerio de Fomento, que dice: «Procurarán los Gobernado-» res ponerse oportunamente de acuer-»do con las Diputaciones Provincia-»les, á fin de establecer completa »igualdad en el pago de las partidas »consignadas en los presupuestos pa-»ra la enseñanza etc.; y luego aña-»de la 4.ª Regla: «Ante todo deberá »acordarse que los vice-presidetes de »las Comisiones Provinciales, no or-»denen pago alguno á los empleados »de su dependencia (preguntese á la »Comision Permanente si cobra cor-»riente,) sin ordenar á la vez el de »las consignaciones para los catedrá-»ticos y empleados de los estableci-» mientos y para otros servicios de la enseñanza.»

Pero estas terminantes disposiciones se perdieron como un eco en el espacio, y la Diputacion y Gobernador continuaron impasibles como si aquellas no existiesen, teniendo por regla su omnímoda voluntad; y fué precisa la Real orden de 8 de Enero de este año que copiamos integra para conocimiento del Sr. Gobernador, y para que procure su rigoroso cum. plimiento,

REAL ÓRDEN DE 8 DE ENERO DE 1881. En su virtud S. M. el Rey (Q. D. G.) se

ha servido disponer:

1.º Que examinando detenidamente esa Diputacion el estado de sas fondos, adopte con urgencia las mas enérgicas y eficaces disposiciones para que los haberes personales y la consignacion del material de ese Instituto de segunda enseñanza correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, se abonen inmediatamente si ya no estuviesen satisfechos.

2. Que desde el presente mes de Enero, todos los créditos del mismo Establecimien-

to por uno y otro concepto, se paguen á su vencimiento en rigurosa puntualidad, y en el caso de que alguna vez no tuviese la Diputacion fondos suficientes para cubrir todas sus obligaciones, distribuya los que hallase disponibles á prorata y con absoluta igualdad entre todos los funcionarios que perciben sus haberes de la Caja de esa provincia en términos de que nunca quede postergado el Instituto á ninguna de las dependencias de aquella Corporacion.

3. · Que á la mayor brevedad se practique una lliquidacion de los créditos que por personal y material tiene devengados y no percibidos ese Establecimiento de Instruccion pública hasta el 30 de Noviembre último y se satisfaga su importe por cuartas partes al finalizar los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo próximo, de manera que en 1.º do Junio del presente año estén ya solventados todos sus atra-

4.º Que en uso de las atribuciones que concede á V. S. el artículo 9.º de la Ley provincial presida las sesiones que esa Diputacion celebre para dar cumplimiento á la presente Real órden y en el caso de no hallarse reunida la Corporacion en pleno, las que dedique al mismo objeto la Comision provincial, asociada á los Diputados que en la capital residan.

5.º Que atendiendo al estado poco satisfactorio en que se encuentra esa Administracion provincial, utilice V. S. la facultad que el citado artículo de dicha ley le concede para inspeccionar las dependencias de la Diputacion, adoptando despues en interés del servicio público las medidas que dentro del círculo de sus atribuciones juzgue convenientes.

6.° Que del cumplimiento de esta Real órden en lo que se refiere al pago del crédito de ese Instituto de segunda enseñanza; dé V. S. cuenta directamente al Ministerio de Fomento, sin perjuicio de comunicar particularmente á este de la Gobernacion los acuerdos que V. S. y la Diputacion provincial adoptaren para llevar á efecto en todas sus partes lo que queda prevenido. De Real orden, lo digo a V.S. pa-

ra los efectos correspondientes. Dios guarde á V.S. muchos años. Madrid 20 de Enero de 1881. - Romero. - 25 de Enero de 1881.—Dése traslado á la Excma. Diputacion provincial á fin de que se dé cuenta en la primera sesion que se celebre á la que me propongo concurrir como se ordena á fin de procurar su cumplimiento y con lo que se acuerde contestando al Ministerio de Fomento como al de Gobernacion. - Martin.

La Diputacion debe al Instituto hasta el dia 30 de Junio de 1881 por personal la cantidad de 45,421'06 pesetas.

Salvo error ú omision.

Como se vé, la disposicion 2.ª de esa Real orden mandaba que desde Enero del año actual, se pagase cor rientemente á los catedráticos del Instituto; y que si alguna vez no fuese esto posible por falta de fondos suficientes, la Diputacion satisfaciese sus obligaciones con rigurosa igualdad, á prorata, sin que nunc i quedasen postergados los catedráticos á ninguna de las dependencias de dicha Corporacion; y mandaba tambien la 3.ª disposicion, que en 1.º de Junio del año actual estuviesen solventados todos los atrasos del Instituto; concluyendo la 6.ª disposicion, previniendo al Sr. Gobernador que diese cuenta del cumplimiento de la citada Real orden directamente al ministerio de Fomento, sin perjuicio de comunicar particularmente al de la Gobernacion los acuerdos que el señor Gobernador y la Diputacion adoptasen.

Cualquiera diria, en vista de tan terminantes prescripciones, que la Diputacion las ha tenido de norma en el particular á que se refiere, pero ni el ministerio de Gobernacion, ni el de Fomento, han sido bastantes para corregir los abusos, y la Diputacion provincial no ha pagado ni un céntimo de los atrasos del Instituto, y se ha atrasado nuevamente en los meses de Mayo y Junio; y en cuanto á igualdad en el pago de sus obligadiones, sigue postergando siempre al Instituto, en términos que le debe hoy

unas cuarenta y cinco mil pesetas, y quisiéramos preguntar á la Excelentísima Diputacion, si su Comision permanente, si su dependencia, tienen proporcionalmente el mismo atra so que los catedráticos del Instituto, que es lo que ordena la ley.

Ya lo sabe, pues, el Sr. Gobernador: lo que se hace con el único cuerpo docente de la provincia, ni es le gal, ni es justo, ni es equitativo; y como dicha superior autoridad tiene el deber y el derecho de tomar medi das y acuerdos para que se cumpla lo que las leyes prescriben á este respecto, y como es notoria su rectitud, confiamos en sus buenos oficios, y que no será necesario recurrir nuevamente al Exemo. Sr. Ministro para que cese tan escandalosa injusticia, y el estado de angustiosa estrechez en que viven los catedráticos de este Instituto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. -666339-

Madrid 11 de Julio de 1881.

Cada dia son mas graves las notieias que se reciben de Argelia, hasta el punto de verse comprometido el Gobierno francés por no poder, interin no se aumenten las fuerzas, contener á los insurrectos.

Raro es el dia en que los árabes no pasan á cuchillo á infelices jornaleros que llevados por engañosas ilusiones se ausentan de la madre pá tria.

Esta mañana se ha recibido otro despacho dando cuenta de una colision entre árabes y españoles en la que han resultado varios muertos y heridos.

Por lo que se vé, la campaña de Túnez le ha salido peor de lo que se esperaba. Despues de un paseo militar é intimar al Bey para someterlo á la soberania de la bandera francesa, ahora se encuentra en la necesidad de sostener una campaña larga aunque mande 200.000 hombres.

La razon es muy sencilla: enemistada la Francia con las principales potencias de Europa y amenazada ora por Italia, ora por cualquiera otra nacion que tenga el menor motivo de queja, su situacion no puede menos de ser intranquila.

Todo esto podrá en su dia servir de base para hacer justificar una enérgica campaña contra la vecina Repú blica, cuyo Estado mayor es mas numeroso que el de tres potencias de tercer orden.

Dentro de poco sabremos la actitud que toman las naciones, porque el gobierno español desea la indemnizacion por equidad.

Lo único que falta saber es, la fáz que presentará esta cuestion y en caso desfavorable si las naciones pretenderán tomar la iniciativa llegado el momento.

Las noticias que se reciben de los Estados-Unidos no puedeu ser mas satisfactorias. Nuestro representante Sr. Barca dice que el general Gar field se encuentra mucho mas aliviado y segun el dictamen facultativo hay grandes probabilidades de sal varle la vida.

Con el fin de evitar complicaciones, el Sr. Ministro de Marina ha mandado regresar á España la goleta Lige ra que se encontraba en Orán.

El Sr. Ministro de Marina deseando dotar de nuevos cañones á los buques de nuestra escuadra á medida que las necesidades del tesoro lo per mitan, ha dispuesto que la corbeta

Africa cambie sus dos cañones de bronce por otros de doce centímetros del sistema Hontoria.

Anoche falleció el Duque de Berwirk y de Alba. La familia real en cuanto tuvo noticia de la desgracia telegrafió á su hijo el Duque de Huescar, dándole el mas sentido pésame.

Pocas noticias podemos comunicar hoy que sean de grandísimo interés: la política en calma y solo los hombres de negocios se mueven con notable frecuencia dada la série de Sociedades de crédito que se están formando.

De las constituidas la que dá muchas señales de vida es el Banco Agrícola de España. La formacion de colonias agricolas pued considerarse como un hecho. El gobierno se muestra propicio á la concesion de los terrenos baldios de Tarragona, á cuyo efecto se hicieron los planes de los que verdaderamente pertenecen al Estado y han sido aprobados.

La concesion no tardará en acordarse y publicarse en la Gaceta.

Suyo,

CORRESPONDENCIA.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL. Oran 12 de Julio de 1881.

Muy distinguido señor mio: Cumpliendo las instrucciones del señor don Andrés Mellado, director del periódico El Imparcial, de Madrid, que ayer desembarcó en este puerto, procedente de ese, he distribuido esta tarde, en la forma y del modo que resulta del acta adjunta, algunos socorros en metálico á los españoles necesitados y víctimas de recientes catástrofes, que salen para Almeria á bordo del vapor «Victoria.»

Los fondos de que he hecho uso proceden de la suscricion nacional le. vantada por El Imparcial, -de cuyo periódico soy redactor y correspon sal, -en favor de los colonos españoles víctimas del ódio musulman en Saida y otros puntos de esta provincia francesa; fondos que solo distribuiré á los emigrantes que sean naturales de Almeria y su provincia, pues los de otras regiones son socorridos por D Alejandro Bejar, corresponsal de El Imparcial en Cartagena, y por D. Francisco Puigcerver, en Alicante.

Suplicando á V. la insercion de las precedentes líneas, así como del acta adjunta, por cuyo favor le doy anticipadamente las gracias, aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. como su mas afectísimo compañero y seguro servidor

> Q. S. M B., Enrique Martinez.

A bordo del vapor mercante español Victoria, matrícula de Málaga, surto en el puerto de Orán (Argelia) el dia 12 de Julio de 1881 y ante los señores que suscriben, procedió D. Enrique Martinez, redactor y corresponsal de El Imparcial, de Madrid, á la distribucion de socorros en metálico con fondos de la suscricion iniciada en España por dicho periódico y con arreglo á instrucciones de su director, el Sr. D. Andrés Mellado. en la forma y cantidades siguientes:

REALES.

100

José Garcia, Carboneras, un balazo en la mano izquierda y otro

Andrés Belmonte, de Carboneras, un balazo en la espalda. . . .

Francisco Martinez. mujer y seis José del Aguila, mujer y tres hi-

100

80

CHARLES ARTERIORES TARES BY ENGINEERING PROPERTIES OF THE STATES OF THE	accusace some
Gerónimo Moya, anciano enfermo y dos hijos, de Roquetas José Peral, mujer y cinco hijos	100
de Roquetas. Ana Hernandez, de 16 años y su hermana Isabel de 10 años, per- dieron á sus padres y dos her-	100
manos, de Carboneras	200
tro hijos, de Almería José Sanchez, muger y tres hijos,	100
de Dalias	80
de Almeria	60
mano, de Dalias	40
hermano, de Dalias , Maria Moreno, viuda y tres hijos,	40
de Almería	40
perdió animales	40
Total	1140
El capitan del Victoria I de	Masa -

El capitan del Victoria, J. de Mesa.— Los consignatarios del Victoria, Manuel Garcia y compañía.—Manuel Galana.— Dependiente del cónsul español, Antonio Leones, comerciante.—Juan Félix Solís, del comercio.—Enrique Martinez.

ACTA.

En la villa de Tabernas á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en su casa consistorial, los Señores Alcalde Presidente del Ayuntamiento Don José Solves Barrios; Cura párroco D. Antonio María Sanz; Juez Municipal D. Juan Moreno Aguilera; Secretario de la Diputacion, D. Rafael Calatrava; D. Santiago F. Delgado, Oficial de la misma; D. José Miguel y Moya y D. Rafael de Gingora Martinez, Licenciados en Medicina y Cirugía; D. José Rodriguez Bonillo, Concejal; Don José del Cardo, Cirujano; D. Francisco Herrerías, Secretario del Juzgado Municipal; D. Francisco Ros Perez, Licenciado en Medicina y Cirujía; D. José Aguilar; D. José y D. Rafael Belver Madolell, propietarios; y D. José Roman Fenoy, con asistencia del Sr. D. Andrés Mellado, Director de El Imparcial, y de mi el infrascrito Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de distribuir algunas limosnas entre las viudas y huérfanos con motivo de los recientes desmanes y sangrientas catástrofes ocurridas en Saida (Orán) de los fondos recaudados con tal objeto por el expresado periódico: se procedió á dicha distribucion que á juicio de los Sres. presentes se estimó equitativa, segun las circunstancias especiales de cada familia, y en la forma siguiente:

REALES. María Roman Espinosa, asesinado su marido Juan Diaz Moreno. . Rafaela Martinez Rodriguez, asesinado su marido Rafael Gil Montero, habíendo dejado dos hijos de 5 y 3 años. . . . María Sierra Martinez, asesinado su marido José Oña Molina, de 45 años, habiendo dejado un hijo inútil de 20 años, otro soldado, y dos niños de 5 y 7 años, y ella fué maltratada por los moros... 400 María Guerrero Rosa, muerto por los moros su marido Rafael Diaz Gonzalez y un hijo llamado Francisco, de 20 años. Ha de-

jado cinco niñas y un niño me-

María Sanchez Gonzalez, asesinado su marido Rafael Gimenez Fenoy, de 50 años, y tres hijos llamados Juan, Rafael y José, habiendo dejado en la miseria dos niñas de 5 y 7 años.

Dolores Gimenez Fenoy, huérfana
de padre y madre por ser hija
de Rafael Gimenez Fenoy, asesinado segun se expresa en el
anterior y de la primera mujer
este, de 18 años. 200

Cármen Martinez Plaza, asesinado su marido Juan Alcaráz Calatrava, habiendo quedado la viuda embarazada. Rafael Martinez Plaza, asesinado

José Martinez Plaza. dejando tres hijos menores de doce años y además una cuñada ciega y huérfana á quien mantenia. . 40 Rafaela Gonzalez Lopez, asesina-

do su marido Cayetáno Perez Artero, dejando un niño de 4 meses, habiendo quedado ella y el niño maltratados ferozmente por los moros.

Dolores Gonzalez Sanchez, asesinado su marido José Fenoy y Hernandez y tres hijos llamados Luis, José y Rafael. 500

Rafaela Sola Ubeda, asesinado su marido José Vicente Contreras, habienpo dejado dos hijos, llamados Matilde y Diego de 11 y 7 años.

María Plaza Martinez, le han asesinado dos hijos llamados José y Francisco Fenoy Plaza, quedándole uno de trece años que pudo huir de la catástrofe. Ignacia Ibañez Usero, asesinado Isabel Sanchez Guerrero, asesinado su marido Juan Magaña Montero; le han quedado tres hijos llamados Diego, María y Juan de 17, 14 y 8 años.

mantenia.
Tomás Lopez Guirado, ha quedado ciego de resultas del sobresalto, y de la carrera que dió
cuando huyó de los moros; tiene 37 años, una niña de dos años
y su esposa.

Total. . . . 6.100

Y para que conste se levanta la presente acta que firman todos los Sres, presentes de que yó el Secretario certifico.

(Siguen las firmas.)

El 1.º de Julio ha celebrado una detenida conferencia con el celoso Ministro de Fomento el director de La Pátria, comisionado por los señores D. Luis Santa Ana de La Correspondencia, D. Andrés Mellado de El Imparcial, y demás personas que desde luego ofrecieron su cooperacion al pensamiento de celebrar en Madrid el 1.º de Mayo de 1882 una Exposicion de mineria y artes metalúrgicas.

El Sr. Albareda ha aceptado con entusiasmo el proyecto iniciado por el Sr. Alba Salcedo, ofreciendo para su realizacion el concurso moral y material del Gobierno, como lo prestará siempre á todo lo que cual ahora sucede, tanto puede contribuir al fomento de nuestros intereses morales y materiales.

Así, pues, la exposicion se realizará, cabiendo á la prensa la honra de ser la primera que la ha acogido bajo sus auspicios.

En breve, segun nuestras noticias, empezarán los trabajos preliminares de un certimen que, como han dicho La Epoca, El Tiempo y otros colegas, habrá de tener grandísima importancia.

LAS PALABRAS de M. Barthelemy Saint-Hilaire

SOBRE LA INDEMNIZACION.

Sesion de la Cámara francesa del dia 7.

Al recibir los periódicos de París hemos ojeado con interés sus columnas para ver lo que en el extracto de la sesion de la Camara del jueves pudiera constar sobre las reclamaciones de indemnizacion y palabras del ministro, adelantadas por la Agencia Fabra.

Los periódicos que nosotros recibimos en la redacción, ninguno publica detalles de este incidente, por lo
cual nos hemos visto precisados á recurrir al Journal Officiel, en donde
encontramos lo siguiente, ontenido
en la reseña oficial de la referida sesion del juéves.

Lo que ha pasado sobre este incidente, y lo que publica el Diario Oficial, es lo siguiente:

«Continuando la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Negocios extranjeros en el ejercicio de 1882, presentóse una interpelacion por M. Talandier y algunos otros diputados relativa á las reclamaciones de M. Prieu contra el Gobierno brasileño.

M. Prieu, antiguo negociante en el Brasi, y que en la actualidad reside en París, dirigió en 15 de Julio de 1879 una peticion á la Cámara solicitando reparacion por daños considerables que le habian sido causados por las autoridades brasileñas, y pidiendo una intervencion diplomática. La comision informó favorablemente, y propuso que la peticion de M. Prieu pasase al ministro de Negocios extranjeros. Sobre la procedencia de esta reclamacion, que el actual ministro niega, versaba el debate, cuando Mr. Talandier, haciendo un digresion, dijo:

«Y bien; este mismo ministro, que se encuentra, al ménos moralmente, obligado à indemnizar à los desgraciados spañoles que han sido martirizados y robados en el campo de explotacion del esparto, es el que se atreve à decir hoy que no puede sostener las reclamaciones de M. Prieu frente al Gobierno brasileño.

Yo me permito asombrarme de semejante diversidad de opiniones...

M. Barthelemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros.—Permitidme deciros que no he reconocido derecho á la indemnización de que hablais.

M. Talandier.—Sin embargo.

El ministro,—Digo que el hecho es
que no he reconocido nada.

M. Talandier.—Habeis reconocido al ménos un derecho moral...

El ministro.—A socorros, no; á indemnizaciones.

M Talandier.— Evidentemente no podeis dejar sin compensacion á los desdichados españoles que han sufrido tales pérdidas por parte de los rebeldes. Verdaderamente no puede aceptar en este punto afirmaciones contrarias á la mia; sois demasiado humano, demasiado justo, señor ministro, para no reconocer que los desdichados trabajadores españoles que han sufrido tales actos y tantas pérdidas, tienen derecho á todo vuestro interés, y hareis por ellos cuanto os sea posible hacer. Tendreis razon al hacerlo asi, y no seré yo quien os lo habia de reprochar. (Rumores en divercies

sos bancos.)

En la derecha. - ¡Pero no son argelinos!

El presidente.—(Gambetta).—Sr. Talandier, me parece que entrais en un terreno que no está dentro de la cuestion. El señor minis ro dice que no se ha comprometido á nada, y no comprometido á nada, y no comprometido á nada, y no comprendo qué interés teneis en declarar lo contrario delante de la Cámara.

M. Talandier.—Yo no declaro nada.

El presidente.—¡Ah!... muy bien.
(Sonrisas.)

M. Talandier. —He leido en los periódicos que mi afirmacion es más ó ménos exactas..

El ministro .- ¡Inexactas!

M. Talandier.—Acepto el último grado de su exactitud... que hareis cuanto os sea posible por remediar desdichas tan poco merecidas.»

Telégramas.

Paris 11.—Se anuncia el envío de tropas para reforzar las guarniciones de la Argelia.

Cette 11.—Un voraz incendio ha destruido el depósito de mercancías de la estacion de este ferro-carril.

Las pérdidas son considerables.

Túnez 11.—Sfaz ha sido completamente bombardeado.

Todas las obras de defensa construidas por los rebeldes en la playa han sido des-

truidas.

El general Logerot ha tomado el mando

de las tropas destinadas á ocupar á Sfax y Gabes. Dicho general se encuentra actualmen-

te en la Goleta.

Tolon 11.—Se sabe que la escuadra francesa que zarpó ayer de este puerto, se dirige á Sfax y Gabes, en cuyo golfo per-

manecerá hasta que esté completamente restablecido el órden.

VVashington 11.—El presidente de la república de los Estados-Unidos se encuentra notablemente mejorado.

Tolon 11.—Ayer zarpó de este puerto la escuadra acozada con rumbo á Túnez.

Lóndres 11.—Cámara de los Comunes.—Despues de un discurso del primer ministro Mr. Gladstone, se ha desechado por 305 votos contra 26 una proposicion pidiendo el aplazamiento de las sesiones de la Cámara y dando un voto de censura á M. Jostez, ministro de Irlanda.

Orán 12.—Ayer, en la aldea de Negre, los indígenas cayeron de sorpresa sobre el regimiento núm. 15 de línea, intentando apoderarse de los fusiles que éste tenia puestos en pabellones.

Los moros no consiguieron su objeto, pues la tropa los rechazó haciéndoles dos heridos que cayeron prisioneros.

Londres 12.—Las princesas hijas del príncipe de Gales volvian ayer de paseo en coche, cuando los caballos de éste se desbocaron estrellándose el carruaje contra un farol.

Afortunadamente las princesas no recibieron daño alguno y pudieron regresar á pié á Malboragichouse.

Paris 12.—Se confirma la noticia de que Bou-Amema toma la ofensiva.

El dia 9 del corriente hizo dos tentativas infructuosas para apoderarse de Krei-

der.
Defendian dicho punto tres compañías francesas, las cuales rechazaron al enemigo que perdió 250 hombres.

Macetillas.

Luz, luz.—Al fin el Sr. Alcalde actual ha ordenado que se pongan dos lu-

ces en la calle sin nombre, trasversal à la de los Reyes Católicos, en donde se acaba de construir una finca.

No esperabámos otra cosa de una autoridad que quiere llevar à todo rigor la justicia sin distincion de personas, partidos, ni colores. Lo que ahora falta es que el personal que tiene dicho señor à sus órdenes le ayude à llevar à cabo las mejoras que pueden hacerse sin grandes sacrificios.

Y á propósito, ¿No quedó hace mas de un mes el Sr. Arquitecto Municipal encargado de realizar la apertura de la calle citada al principio de estas líneas? ¿Qué se ha hecho de este asunto? Quisieramos que el Sr. Alcalde que tan activo y celoso se muestra por cuantas mejoras reclama la población y el ornato, pidiera el espediente para ver à qué altura se encuentra así como el resultado de las gestiones hechas por el Sr. Arquitecto.

Seria oportuno y beneficioso al mismo tiempo. Todavía recordámos los hermosos olmos que habia en la puerta de Purchena destruidos por un Municipio que declaró la guerra á muerte al arbolado. Todavía recordamos aquella bella sombra que daba salubridad á la atmósfera en dicho sitio, convertido hoy en un completo erial como decia el poeta:

Donde no crece una mata, Donde no nace una flor,

y todavía repetimos, estamos recordando la campaña que hicimos en contra de aquellas disposiciones tan mal dictadas cuyas consecuencias sufrimos hoy.

Pues bien. ¿No sería oportuno, oportunisimo que al tirar el muro de contencion
que el Municipio tiene proyectado se hiciese una buena plantacion de árboles
que sirviesen de defensa á dicho muro y
que embellecerian más y más aquel sitio?

De seguro que no habrá quieu se oponga á ello y en este sentido llamamos la atencion del Municipio para que realice esta pequeña mejora conveniente y provechosa bajo todos conceptos.

No creemos tengamos que insistir sobre ello al ver los buenos deseos del Sr. Al-calde que se ha propuesto embellecer la poblacion hasta donde sus fuerzas alcan-cen.

Llegada.—Ayer llegó á esta ciudad nuestro apreciable amigo D. Ramon Lopez Falcon, contratista de las obras del puerto, que viene á activar en lo posible el comienzo de dichas obras.

La ocasion no puede ser mas oportuna hoy que la emigracion de Orán trae al seno de sus familias muchos desgraciados que no cuentan con otra cosa que su jornal

Tambien hace algunos dias que se halla en esta ciudad la comision encargada de realizar las obras de los trozos 5.°, 6.° y 7.° de la carretera de las Correderas, ó sea de Vilches á Almería, pasando por Granada, los Imposibles é incluso el puente de la rambia de Abla cuyas obras se emprenderán por administración dentro de muy breves dias.

Nosotros pos ufanamos de que al fin sean una verdad las promesas del Gobierno en las circunstancias críticas porque atravesamos y quisiéramos que sin embargo de empezarse dichas obras se hiciesen los trabajos oportunos para la subasta de todas ellas, con lo cual ganaria mucho la provincia y al mismo tiempo los
jornaleros de la inmigración de Oran que
contarian con trabajo seguro para unos
cuantos años.

La comision que viene animada de los mejores deseos salió anoche para ejecutar el replanteo de dichas obras.

Esto es lo que únicamente hace falta á la provincia de Almeria, que se realicen las obras públicas que tiene proyectadas al mismo tiempo que la línea férrea de Linares á Almeria, ya que tan mal tratada ha sido esta desgraciada provincia en todos tiempos y en todas épocas.

Por fin Dios y el Gobierno han escuchado nuestras súplicas y la provincia de Almería se regenerarà, si continuan los buenos propósitos del Gobierno que, no hay duda deben continuar, siquiera no sea por otra cosa que por el caracter bondadoso y honrado de sus habitantes, que han visto con la mayor paciencia postergados sus intereses, mieutras que los recursos del Tesoro se han empleado en dar vida a otras provincias.

Ahora solo falta realizar aquella bendita máxima de que los últimos sean los primeros, sin que nadie, absolutamente nadie exhale la mas leve queja.

La Crónica que hace 22 años viene alzando su voz en todos sentidos y en todos
tonos para que se realizaran todas estas
obras, habra visto cumplidos sus deseos
el dia en que se terminen por completo y
esclamara con toda la efusion de su alma,
sea cualquiera el gobierno que festé al
frente de los destinos de la pátria: «Al fin,
al fin se nos ha hecho justicia.»

Esta noche, á las oraciones se cautará en la Iglesia parroquial de San Sebastian, una solemne Salve acompañada de orquesta en honor de Nuestra Señora la Virgen del Cármen, y mañana habrá de media en media hora misas rezadas. A las ocho será la de Comunion para la Hermandad y á las 9 1/2 la misa mayor con orquesta, manifiesto y sermon que predicará nuestro amigo D. Francisco Oña.

Por la tarde, a las 5 1/2 se dará principio á la novena con S. D. M. M. y á toda orquesta, concluyendo con la bendicion. Los demás dias la novena principiará á

las seis.

Recaudacion.—Segun el parte remitido à esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital el dia 13 del presente mes, ascendió á la suma de 1165'26 pesetas.

Junta del puerto de Almeria. -Extracto de la cuenta general de administracion de la Junta de Obras del Puerto de Almería, que comprende el cuarto trimestre del año económico de 1880 á 81.

PTAS. CTS.

DEBE.—INGRESOS. T. I LOOK Hadeler

1. Abril 1881 —Existencia en		20
efectivo que resultó en fin		
del trimestre anterior	168993	
30 Junio idRecibido de la ad-		8
ministracion de Aduanas por		
toda clase de arbitrios en el		
presente trimestre	18141	8
Almacenaie devengado por las		

mercaderías depositadas en los tinglados del muelle 1469 65 188604 88

HABER -GASTOS. 30 Abril id .- Direccion faculta-1860 18 Secretaria general. 987 53 31 Mayoid.—Direccion faculta-1838 49 Secretaria general. . 1104 21

30 Junio id. Direccion faculta-1906 25 Secretaria general. 1109 94 8806 60 Id. id. id.—Pagos hechos en este trimestre de resultados en contra de los fondos de la Junta, procedentes de la liquidacion de arbitrios. Gastos de cobranza, por arbitrios atrasados. . . . Devoluciones hechas á varios por arbitrios pagados de más en la aduana, mediante infor-

mes de dicha dependencia. . 8901 27 Id. id. id.—Existencia hoy en metálico en poder del deposi-

tario de la Junta el banquero Don Luis Terriza Garcia. . 179703 61 Fianza del contratista de las obras en la Caja de depósitos

á disposicion de la junta. . 265000 Total existencia en metalico y fianza en papel depositada. . 444703 61

Almería 30 de Junio de 1881.-El Vicepresidente, Juan Lirola.-El Contador, S. Campos.-El Secretario general, José Garcia Benito.

Nota de trabajos del puerto de Almeria, correspondientes al trimestre de 1. de Abril á 30 de Junio de 1881.

Estudios .- Se ha redactado por triplicado el presupuesto de conservacion de las obras del puerto de Almería correspondiente al ano económico de 1881 à 82.

Tambien se ha remitido á la superioridad un proyecto de caseta para la instalacion de la báscula destinada á pesar la escollera del dique de Poniente, cuyas obras (las del dique) subastadas en 31 de Marzo próximo pasado, deben comenzar en breve.

Se continua tomando datos para la formacion del plano general que ha de servir de base al estudio de la desviacion de la rambla de la Chanca.

OBRAS NUEVAS.—Subastadas las obras del dique de Poniente en 31 de Marzo próximo pasado nada ha hecho aún el contratista. El plazo para comenzar los trabajos termina el 28 de Agosto próximo.

Conservacion .- Con los acopios existentes de piedra machacada se ha atendido á la conservacion ordinaria del firme, sin que haya ocurrido ningun incidente que merezca mencionarse.

Para el riego del muelle se ha adquirido una bota que provista de un grifo-regadera y colocado en un carro, cumple este servicio sin inconveniente alguno.

Almeria 30 de Junio de 1881.-El Direc tor facultativo, José de Trias. - V. B. el Vice-Presidente, Lirola.

Ayuntamientos.—Antes de finalizar este mes debe publicarse la formacion de secciones de la Junta Municipal, las cuales han de organizarse con arreglo

à las siguientes bases: 1.º El número de secciones será determinado, en una de las 4 primeras sesiones del año, por cada Ayuntamiento en conformidad del pueblo y á la cuantia y

clase de riqueza del mismo. 2.º Ingresarán en cada seccion los vecinos ó hacendados cuya proteccion é industria tenga entre sí mas analogía y los que contribuyan por mas de un concep-

to, ingresarán en la seccion que elijan. 3.º En las poblaciones en que sea uniforme el concepto contributivo de sus habitantes o que no tengan ramos industriales cuya importancia exija la formacion de una seccion especial ó cuando alguna de las secciones formadas segun la regla anterior, comprenda el cuarto de los vocales asociados de la Junta Municipal el repartimiento de secciones tendrá lugar por calles, barrios ó parroquias.

4.º A cada seccion se destinará el número de vocales que corresponda en proporcion al importe de la poblacion.

La Junta Municipal se compone del Ayuntamiento, y de vocales asociados en igual número que el de concejales.

Segun parece, el ministerio fiscal de la Audiencia de Granada quedará constituído, durante las vacaciones, en la siguiente forma: fiscal, el abogado fiscal, D. Alfredo Massa; abogados fiscales, D. Manuel Forero y D. Fortunato Cañas; sustitutos, D. Bernardino Zegri, y otro dos señores que aún no se han determinado.

Para la corrida extraordinaria de novillos que se ha de celebrar en la plaza de toros de esta ciudad en la tarde del dia 24, sabemos que varias señoras de esta localidad están confeccionando las modas que han de lucir los cornúpetos en dicha tarde. Dichas moñas serán espuestas al público en un establecimieuto de la Calle Real.

Turron .- Ha sido nombrado D. Ama dor Lacal y Garcia, Gefe de la comision creada para liquidar los créditos del Ayuntamiento con la Administracion Económica y con el Banco de España y para investigar los censos y derechos à favor del mismo, en sus archivos o en los de las oficinas de la Capital.

Tambien han sido nombrados auxiliares para el mismo negociado, y con el sueldo de 1.250 pesetas, D. José Dominguez Lopez, D. Eugenio Duimovich de Sendre, D. Josè Mayor Arboleas. D. Augel Santaolalla y D. José Ledesma Benete.

Los espresados empleos han sido aprobados en las sesiones verificadas por el Ayuntamiento de esta capital en los dias 4 y 9 del corriente.

El mártes á las 5 y media de la mañana, llegó al puerto de Santander el vapor-correo Alfonso XII, procedente de Puerto-Rico y Habana, sin novedad.

Un duelo mas. Jugabase à esos pasatiempos de sociedad Hamados juegos de prendas; se estaban éstas sentenciando, y à un joven de quien era la prenda que salia se le condenó á dar un beso debajo de un candelero, sentencia que en España es ya bastante conocida.

El jóven en cuestion cogió el candelero. le colocó suavemente sobre la cabeza de una hermosa dama y besó la cara á la ponderada señorita S...

A la vez que el eco del beso se extinguía sonó un tremendo bofetou, produciéndose la confusion que es consiguiente.

Era un hermano de la elegante dama, enojado del atrevimiento de que su hermana habia sido objeto.

-¿Sabeis cómo se curan las heridas del rostro? habia preguntado el ofendido, que recibió un gusto y un disgusto á la vez. -Mañana os lo dirán mis médicos, contestó el interpelado.

Los médicos en cuestion eran los padrinos que eu breve tiempo acordaron las condiciones para un duelo á muerte.

No estaba terminada la cuestion. Tratábase de saber quién era el ofendido. Se ha faltado á su hermana, decian los

padrinos del uno. —Se ha puesto en ridículo á su esposa,

decian los otros. Y efectivamente, resultó que por circunstancias especiales estaban casados

en secreto. Cuando el hermano se enteró dijo á su contrario y los padrinos:

-Haré lo que el Gobierno francés piensa hacer con respecto á España en las desgracias de Orán.

-Retiro la bofetada, es decir, pagaré la indemnizacion que juzgueis oportuna en el restaurant que designeis.

Así terminó el lance tan comentado hoy en la buena sociedad parisien.

Las bañistas con quienes la naturaleza no se haya mostrado pródiga de lineas esculturales, deben saber que un ingenioso inventor acaba de idear un nuevo traje nivelador, con el cual en las playas y a las orillas de los rios no habrá ya mas que náyades y ondinas.

Ese traje da á los cuerpos mas flacos formas de irreprochable correccion, que envidiaria Afrodita.

Tiene además otra ventaja. Las formas están llenas de aire y sirven para sobrenadar en el agua.

Canarios rojos.—Un periódico publica la siguiente receta para obtener canarios rojos:

Pocos dias antes de la muda se comienza á alimentarlos con clara de huevos bien cocida y abundantemente polvoreada con pimienta de Cayena, de la mejor clase, con lo cual cambian los canarios su plumaje amarillo por un encarnado precioso. SALUD A TUDOS devuelta sin me-dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. - «Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de to-

dos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada .--DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y de-

bilidad general.

Num. 49.842.-La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.-Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años. - Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años. - Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.-Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. -Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.-Farmacia de la sefora viuda de Vivas, y en casa de los menores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) Val-

verde, 1, Madrid.

Dolor de Cabeza curado!!-La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpàtica del higado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y la Neuralgia. ¿Porqué sufrir esa intensa agonía, cuando un frasco y algunas veces una dósis de las Píldoras azucaradas de Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter mas obstinado, cede inevitable y prontamente à este remedio el mas suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, o por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el higado se halle gravemente afectado, la Zarzaparrilla de Bristol, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitarà sobremanera la curacion.-423

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemèrides.-Dia 15 Julio de 1305.-Coronacion de papa Clemente V, en Lion. PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 8 Julio 4'19 tarde. Linares 8 id., 9'45 noche. Mercado sin alteracion. Plomo inglés.. . . . L. 14-10-0 Español sin plata. . . . 14-5-0 Idem id. con plata. . . 14 - 2 - 6Plata. P. 51 112 James y Shakespeare.



TECER ANIVERSARIO.

Los señores sacerdotes que, en el dia 15 del corriente, quieran aplicar en la iglesia de San Pedro, el Santo sacrificio de la misa por el alma de D.a Asuncion Coronado de Calatrava (Q. S. G. H.) recibirán el estipendio de 10 reales.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria. Nota de los buques entrados en este puerto el dia 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. De Almuñecar, laud Mariana. De Albuñol, id. Dolores. De Gijon, goleta Ana Maria. De Oran, vapor Victoria.

DESPACHADOS. Para Orán, vapor Victoria. Para Albuñol, goleta Ana Maria. Para Marsella, pailebot Agustin. Para Alicante, laud Juanita. Para Sevilla, balandra San Jaime.

Para Motril, id. San José Amistad. Para Torrevieja polacra goleta Dos Hermanos.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Enrique, emperador y San Camilo de Lelis, fundador. Cultos.—La Córte de María visitará à Ntra. Sra. de las Angustias en la parroquia de San Pedro.

En la Catedral, misa de prima 8 de la mañana y despues de tércia misa mayor solemne concluyendo con sesta y nona. En las demas iglesias à la oracion rosa rio, salve y letania.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almeria.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia de hoy.

						1	rs. C	TS.
Central				•	•		194	02
Vega						٠	41	68
Puerto			1.0				573	08
Granada.	• • •	10	•	•	•		356	48
	Total.				2		1165	26
De cuya s		107410 303			11.362 6.0000000			A.
Al Tesoro.					2.0	•	546	54
Al municip	io					•	546	54
Arbitrios.					SWIADON		72	18

Total igual. . . 1165 26 Almeria 13 de Julio de 1881.-J.Gabaldon Cisneros.-El visitador, P. I., Cárlos Arizcun.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido recientemente las siguientes bebidas:

Vinos Champagne, Burdeos, Madera, Oporto, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez y Sanlucar (Manzanilla) de la mejor clase que se ha conocido en esta capital, Valdepeñas inmejorable que no tiene rival, Cognac y Rom de clase superior, licores superiores y corriente de cuatro á treinta reales una botella.

Todos estos géneros los recomienda á los inteligentes. Avisa á su numerosa clientela con objeto que no sea nadie sorprendido que á cada botella irá adherida una etiqueta con el nombre de Antonio Villegas.

Hay galletas Catalanas y aceitunas Sevillanas.

LA PALMA CATALANA.

Para la Virgen del Carmen en este establecimiento, hallará el público un estenso surtido en fuentes de varias clases como son: Ramilletes, Tocinos del cielo, cuajados de alambre, flanes de leche, Tostadas de almendras, Panes de biscocho y otras fuentes á precios sin igual; en elaboracion y buen gusto puede competir con el establecimiento que mas fama goce.

AVISO.

Se venden sumamente baratos cinco cuadros al óleo antiguos, una urna tallada en madera y varios muebles, frente á los perdones de San Pedro el viejo.

TRABAJADORES.

Se hace público que en la recoleccion de sal de las salinas del Cabo de Gata, principian los trabajos el dia diez del presente mes, y se advierte que hay casa para que se surtan en cuanto á comida. Casa de D. Francisco Gomez Acuña, del Cabo de Gata, darán razon; páganse ocho reales por jornal.

ALWACENES.

Se alquilan, inmediatos al puerto de esta ciudad, dos grandes almacenes, con mucha luz, muy espaciosos y con las mejores condiciones.

Darán razon, calle de la Almedina, casa de D. Francisco Maresca.

> ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas. dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales. civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Co-

mercio.

ACUDID ANTES QUE SE ACABEN.

Verdadera y positiva realizacion de la Villa de Madrid, tienda del Guante.

Dicho establecimiento hace realizacion completa de todos sus géneros con una rebaja considerable en los precios.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido à los dentifricos españoles. Tiene dos usos : como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad duran-

te dos meses. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao. 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre ver-de yoro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerias de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Cárlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almeria, D. Pedro Rull Garcia.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9de todos largos 3 por 7 de 5 varas. Alfangias » 21/2 por 7 de todos largos Viguetas » 6 por 6 Tablones pino tea 3 por 9 Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices. Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre, 1, TIENDAS, 1.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento ún-i co en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de olegrafías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de las plantas que se expenden en el depósito de Juan Gimenez, el cual las anuncia, por ser el tiempo en que están en flor y follaje, para que puedan conocerlas las personas que deseen comprar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas de pátio). Ancubas japónicas. Bignonias capensis. Bongambilleas. Calicanthus florido. Cestrum nocturnum. Claveles de varios colores. Cipreces piramidales. Diamelos. Lagentramias indier (Júpiter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos. Glicineas sinenses. Hibiscus doble. Heliotropium perubianum. Chirimajos. Mahonias del Japon. Metrosideros. Magnolias grandifloras. Nisperos de Japon. Pittosporum tobira. Rosales de varias clases, Pensamientos. Peonias arbóreas. burnum times (Durillo). Viburnum opu-

los, (bola de nieve).

ADMINISTRACION PRINCIPAL DELOTERIAS. Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus pre-

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

LA REUNION.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS

Autorizada y reformada por decrets de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extrangero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices. = Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legitimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay har na lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convalecientes.

ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, TIENDAS, 2, ALMERIA.

Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 à 100 rs. par -Id. periscópicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demás, segun las prácticas

que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiendo que son ligeramente coloreados de Cobatt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, física y agrimensura. - Se hacen las compostyras de óptica a la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropósito para la presente estacion, corbatas de encage, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TENDAS. 5.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE ESEAS 13.

Este establecimiento que cuenta mu-

chos años de antignedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases. - Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.-Botas para vino.--Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA. GRAN ESTABLECIMIENTO DEQUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Se ha recibido esta semana un magnifico surtido en hules, cubiertos, gamuzas, baterías de cocina inglesa con baño de porcelana, lámparas para colgar en comedores, gabinetes y salones, quinqués de pared y sobre-mesa, candelabros de bronce y cristal de 3 à 7 luces, vinagreras, copas y botellas para vino, licores y agua (cristal Pantin,) juegos de lavabo en porcelana y cristal con filos dorados y sin ellos, armaduras de madera para dichos tocadores para señoras y caballeros y se espera un precioso surtido en licoreras centros enjuagues, jarrones y juegos de tocador.

Todo á precios equitativos como el

público puede observar.

AL BUEN GUSTO.

FÁBIRCA DE CHOCOLATES

JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y bueu gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traidos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases. El verdadero y rico bacalao Inglés se

acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS. 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DESAN DANIEL, (en Lijar.

provincia de Almeria. Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas. Representante en Almeria. - D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de

LA CRÓNICA MERIDIONAL. Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen. CEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y Aseis cuartos libra, frente al café de

Santo Domingo, núm. 4.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias à 30 rs.caja, se remiten por el correo à cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnifico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspenciones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumeria francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

ZAPATERIA-DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y a medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y uiños

LAS ARTES.

Real, número 16.

Establecimiento de ferreteria y cerrageria, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edi-

ficios, clavazos, alambre de hierro y laton, telas metàlicas y otros diferentes artículos en este ramo.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos capriches.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Principe, núm. 8.

HELADOS

Desde el domingo 8 de Mayo se empezarán á servir en el CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que con tanta aceptacion se vienen elaborando en este acreditado establecimiento.

Se sirven toda clase de encargos para casas particulares, para lo cual hay camareros dedicados esclusivamente al servicio de la calle.

Gran Café Suizo, próximo á la parada de los coches.

MAREO.

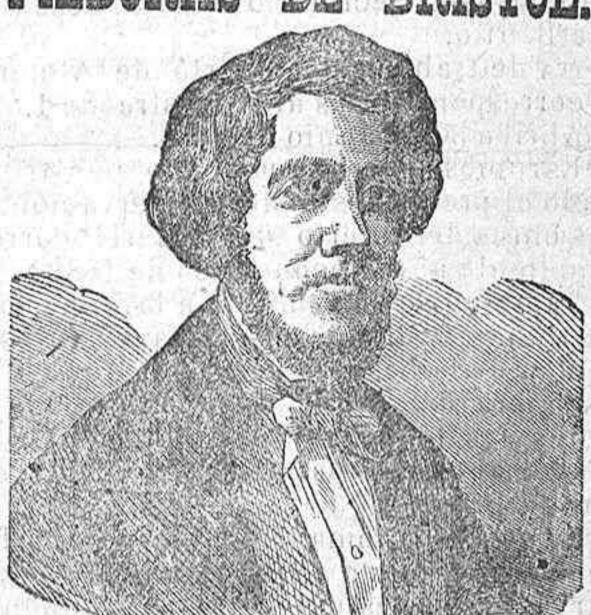
Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulagne y Giraldés publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficáz y fácil de ado ministrar, es un verdadero especificpara precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almeria, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

stablecimiento de paños.-Santiago Rios .- Calle de las Tiendas .-Géneros de alta novedad para caballeros..—Tragescomplstos.—Baratura sin igual.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas maquinas para coser de

COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.